

Búsqueda



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Minenergía | Sala de Prensa | Histórico Noticias

| Gobierno Nacional inicia plan de visita a 300 minas de carbón para garantizar la protección, la seguridad y la vida de los trabajadores del sector

Noticias



Gobierno Nacional inicia plan de visita a 300 minas de carbón para garantizar la protección, la seguridad y la vida de los trabajadores del sector

2 de Mayo de 2023. Minenergía , Bogotá.

Sector: Minas

- El Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) inician en mayo un plan de choque en las regiones con mayor accidentalidad minera para proteger la vida y promover el bienestar y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras mineros.
- El proceso de fiscalización de los títulos de carbón se desarrollará en 30 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander, priorizando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene de las labores subterráneas de carbón.

Bogotá, 02 de mayo de 2023 @MinEnergiaCo En un esfuerzo por garantizar la protección de la integridad y la vida de los trabajadores y trabajadoras mineros de carbón, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería definieron un plan de choque para verificar la manera en que se implementan los protocolos de seguridad e higiene en las minas de carbón.

Las visitas de fiscalización se desarrollarán durante 14 semanas en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander, para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en las labores subterráneas que desarrollan.

“Lamentamos los recientes accidentes que se han presentado en las minas de carbón. Comprometidos con los trabajadores y las trabajadoras de este sector, implementaremos medidas de control más rigurosas, sin desconocer que el primer responsable de garantizar la seguridad es el titular minero” señaló Irene Vélez Torres, ministra de Minas y Energía.

Durante las visitas de fiscalización, la autoridad minera verificará el estado de las minas, el cumplimiento de normas y procederá según corresponda. En los casos en que las minas no reúnan las condiciones de seguridad necesarias, procederá a la suspensión inmediata de actividades, tal como lo establecen las normas vigentes.

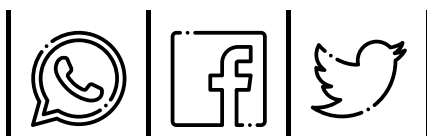
“Las decisiones de la ANM serán directamente comunicadas a los titulares mineros, con copia a los alcaldes y autoridades ambientales; así mismo, cuando corresponda, los informes de accidentes serán trasladados a la Procuraduría General y la Fiscalía para las acciones de su competencia”, dijo Álvaro Pardo, presidente de la ANM.

El MME y la ANM iniciarán también una serie de charlas y capacitaciones sobre la higiene y seguridad minera con invitados internacionales y un grupo de funcionarios expertos en el tema que han recibido formación en el extranjero, para aumentar el conocimiento y sensibilizar a los y las trabajadoras, así como a los titulares mineros, en la importancia de atender los protocolos en la materia.

Adicionalmente, el Ministerio de Minas y Energía y la autoridad minera trabajan en la reglamentación, articulación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Minera, creado en el artículo 24 de la ley 2250 de 2022.

El Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería, seguirán trabajando por una minería para la vida, con el fin de garantizar que sea segura, responsable y ambientalmente sustentable.

Compartir:



Noticias de interés



\$39.286 millones de regalías serán destinados a 4 municipios el Cesar para financiar proyectos productivos



Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres inauguró línea de interconexión eléctrica entre Casanare y Vichada



El Pacífico colombiano celebra Transición Energética Justa a través de la sustitución de estufas de leña y bombillas ineficientes



Ministerio de Minas y Energía liderará reactivación de mesa social minera en el departamento de Caldas



Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter



Instagram



Facebook



YouTube



Flickr

Contacto

Teléfono Conmutador: (60) +1 220 0300

Correo Institucional: menergia@minenergia.gov.co

Para registrar su PQRS: menergia@minenergia.gov.co

Línea Gratuita: 018000 910 180

Correo de notificaciones judiciales: notijudiciales@minenergia.gov.co

Línea Anticorrupción : lineaetica@minenergia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)